

En la campaña desarrollada entre el 4 y el 10 de abril

## La Guardia Civil denuncia a 91 conductores por distracciones en la conducción tras controlar 1.120 vehículos

- Un total de 70 sanciones fueron impuestas por hablar por el móvil
- El 28,5% de los vehículos revisados utilizaban dispositivos de manos libres
- El delegado del Gobierno destaca la importancia de concienciar a los conductores sobre las distracciones, que el año pasado fueron la causa de 6 víctimas mortales

Santander, 12 de abril de 2011.- La Guardia Civil de Cantabria controló un total de 1.120 vehículos, de los que 572 fueron inspeccionados, durante la campaña de control del uso del teléfono móvil y otras distracciones en la conducción, puesta en marcha por la Dirección General de Tráfico (DGT) del Ministerio del Interior entre los días 4 y 10 de abril pasado. Los agentes denunciaron a 91 conductores, de los que 70 estaban hablando por el móvil mientras conducían y el resto utilizaban dispositivos o realizaban maniobras que provocaban su distracción.

El resultado de esta campaña llevada a cabo por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Cantabria con la colaboración de las policías locales de algunos ayuntamientos de la región, ha dado como resultado que, además de las 70 denuncias por hablar por el móvil mientras se conduce, otras 3 fueron tramitadas por la utilización de cascos o auriculares conectados a aparatos receptores o reproductores de sonido, distintos del teléfono móvil.

En 18 casos, los conductores fueron sancionados por otro tipo de distracciones durante la conducción.

El año pasado se produjeron en España 608 accidentes de circulación con 684 fallecidos como consecuencia de las distracciones al volante, mientras las cifras apuntan que este factor de riesgo aparecía en el 38% del total de accidentes con víctimas.

En el caso de Cantabria, de los 18 accidentes con 19 víctimas mortales que hubo en carreteras interurbanas durante 2010, en 5 de ellos en los que perecieron 6 personas, estuvo de por medio la distracción del conductor.

Conducir y hablar por teléfono al mismo tiempo, está demostrado que es una circunstancia que distrae la atención de la conducción y según diversos estudios, la posibilidad de sufrir o provocar un accidente se multiplica por 4. Sin embargo, tanto en ciudades como en carreteras interurbanas es frecuente observar a conductores haciendo uso del teléfono móvil.

Tráfico quiere aumentar la concienciación de los conductores porque mientras el teléfono móvil aporta seguridad y protección, especialmente en momentos de urgencia o de necesidad por avería, accidente, o cualquier otro tipo de incidencia, sin embargo su utilización mientras se conduce, genera un elevado riesgo de distracción.

Algunos estudios constatan que la peligrosidad por un uso inadecuado puede llegar a ser equiparable a la conducción con exceso de alcohol porque mientras se habla y conduce, se pierde la capacidad de mantener una velocidad constante, de guardar la distancia de seguridad suficiente con el vehículo que circula delante y el tiempo de reacción aumenta considerablemente: entre 0,5 a 2 segundos, según los reflejos de cada conductor.

## **CONTINUIDAD EN EL TRABAJO**

El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha manifestado su satisfacción por el trabajo y el esfuerzo realizado durante la campaña por los miembros de la Guardia Civil de Cantabria del Subsector de Tráfico con la colaboración de las Policías Locales, “una labor que pretende aumentar la concienciación y el nivel de seguridad vial para los conductores y usuarios de las vías”.

Agustín Ibáñez afirmó que en Cantabria los agentes de Tráfico no van a cesar en esa labor de control de aquellas conductas que pongan en riesgo integridad de los propios conductores o de los otros usuarios de las vías, con el fin de que cada año sean menos las personas que sufren lesiones o pierden la vida en accidentes de carretera.